



Un bien olvidado por muchos, EL BIEN COMÚN.

Cultura, 21/03/2012



Desde hace muchos años, tal vez unos treinta años, la humanidad occidental se ha ido desarrollando de un modo hipertrofiado en la lucha por los "derechos individuales" y por los "derechos grupales", por un aumento ostensible de las libertades, y un abuso del principio de la tolerancia en materias de conductas impropias de seres civilizados.

La libertad ha pasado a ser libertinaje, y el discurso acerca de los "deberes del hombre y del ciudadano" a pasado a ser una prédica desagradable para las mayorías. Las relaciones humanas, sociales, familiares, de pareja, profesionales y educacionales, están marcadas por un sentimiento de agresividad y de falta de respeto. La moral individual se ha eclipsado, los deberes se han olvidado, y la búsqueda del bien común también ha sufrido un menoscabo notable.

Destruir los bancos de un colegio, o un paradero de buses, o derribar las señaléticas del tránsito, romper libros y las instalaciones del alumbrado de las calles, no es un pecado ni un atentado contra el bien común. En la educación de las generaciones anteriores se nos enseñaba a respetar y a cuidar esas cosas del bien público, que se hacen con el dinero de todos, pues todos pagamos impuestos directos e indirectos para contruir un país.

Y hoy también no se considera una falta el reirnos de lo sagrado, ensuciar las paredes de un templo, hacer dibujos obscenos, o hacer mofa de los mandamientos divinos y de las personas consagradas al servicio de la Divinidad. O romper, sin mayor problema, la palabra dada delante de Dios. Como también emitir libremente juicios inmisericordes y perversos acerca de las personas y de las instituciones más venerables, sin sentir culpa por ello, y sin hacer la correspondiente autocrítica de nuestros juicios a cada momento. Nuestras palabras destruyen y ensucian el mundo, más que limpiarlo y edificarlo. Queremos que se nos respete, pero no respetamos a los demás.

Podríamos perdonar muchas conductas equivocadas bajo el principio de que "nadie hace nada por amor al mal, todo se hace por amor al bien". Sin embargo se hace muy necesario definir, entonces, cual es nuestro concepto del bien, y en particular, del bien común. Y allí es donde está el problema, pues el bien en que yo creo puede ser el mal para ti, tal como sería el bien de una serpiente, sus colmillos y su veneno, ellos son un bien para ella, y son el mal para el ratón o el pájaro dormido que cae en sus fauces.

De allí que para unir espíritus y voluntades, corazones y grupos humanos, se debe definir claramente el bien que buscamos y que proponemos a las conciencias de los seres humanos. Si ese bien no está correctamente definido somos como un buque sin brújula o como una lancha sin timón, y la desorientación hará presa de nuestra mente y de nuestros actos y palabras, opiniones y proyectos.

Un buen concepto del bien común ha de ser incluyente de todos los planos de realidad en que se mueve el ser humano, internos y externos, espirituales y materiales, familiares y políticos, educacionales, laborales, religiosos, ambientales, morales, científicos y filosóficos, y atender a todo tipo de necesidades, de corto y de largo plazo, objetivas y subjetivas.

Diversos grupos filosóficos y políticos han intentado definir las grandes metas para el ser humano, pero han terminado por ser incompletos en su concepto del ser humano, mutiladores de la naturaleza humana, como es el caso del Nazismo, del

Marxismo, del Positivismo, del Evolucionismo Darwiniano, o del materialismo en general.

Mejor parados salen los evolucionismos espiritualistas, enfocados en la expansión de la Conciencia, pasando por el pleno desarrollo de la noosfera planetaria en la dirección del Punto Omega, en el Seno del Cristo Cósmico, al estilo de Teilhard de Chardin, o en el crecimiento del reino de Budha, y la Soka Gakkai de los japoneses, que ofrece bienes espirituales y materiales a sus seguidores, aplicando las normas del Dharma para unir lo de Arriba con lo de Abajo.

Salen mejor parados por su inclusividad, amplitud y universalidad, abarcando lo visible y lo invisible de la naturaleza humana, sin mutilar al ser humano, absteniéndose de mirar sólo a la carne, como hacen los totalitarismos históricos del siglo XX.

Pero en países de tradición cristiana se hace necesario definir estos conceptos en términos de esa misma doctrina, como es el caso de América Latina, Central, y Norteamérica. De allí que en la Encíclica Mater et Magistra, y en la Pacem in Terris, del Papa Juan XXIII, aparecen sendas definiciones del Bien Común: "ES EL CONJUNTO DE CONDICIONES SOCIALES QUE PERMITEN Y FAVORECEN EN LOS SERES HUMANOS EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU PERSONA". (Art. 65 de M. et M.).

Y en la Pacem in terris, se amplian estos conceptos con las siguientes aclaraciones y precisiones: "PERO AQUE HEMOS DE HACER NOTAR QUE EL BIEN COMUN ALCANZA A TODO EL HOMBRE, TANTO A LAS NECESIDADES DEL CUERPO COMO A LAS DEL ESPÍRITU. DE DONDE SE SIGUE QUE LOS PODERES PUBLICOS DEBEN ORIENTAR SUS MIRAS HACIA LA CONSECUCCIÓN DE ESE BIEN, POR LOS PROCEDIMIENTOS Y PASOS QUE SEAN MÁS OPORTUNOS, DE MODO QUE RESPETADA LA JERARQUIA DE VALORES, PROCUREN A LOS CIUDADANOS A UN MISMO TIEMPO LA PROSPERIDAD MATERIAL Y LOS BIENES DEL ESPÍRITU..... .-

AHORA BIEN, EL HOMBRE, QUE SE COMPONE DE CUERPO Y DE ALMA INMORTAL, NO AGOTA SU EXISTENCIA NI CONSIGUE SU PERFECTA FELICIDAD EN EL ÁMBITO DEL TIEMPO; DE ALLÍ QUE EL BIEN COMÚN SE HA DE PROCURAR POR TALES PROCEDIMIENTOS QUE NO SOLO NO PONGAN OBSTACULOS, SINO QUE SIRVAN IGUALMENTE A LA CONSECUCCIÓN DE SU FIN ULTRATERRENO Y ETERNO". (Art. 57-59 de P. in T.)

Y el Concilio Vaticano II, siguiendo esta doctrina, y con la asistencia de observadores de la mayoría de las otras iglesias cristianas, reformadas y ortodoxa, nos dice que el Bien Común comprende en si todas las condiciones de la vida social con que los hombres, las familias, y las asociaciones puedan conseguir más plena y más fácilmente su propia perfección. (Gaudium et spes, art. 26 y 74). Se entiende que una parte de esa perfección se alcanza aquí en la tierra, y la otra, en planos superiores.

Y así, el ideólogo, teólogo laico y filósofo cristiano, Jacques Maritain, en su libro EL HOMBRE Y EL ESTADO, hace aterrizar aún más el concepto de bien común, diciéndonos que "EL BIEN COMUN NO ES SOLO LA COLECCION DE ARTICULOS Y DE SERVICIOS PUBLICOS QUE PRESUPONE LA ORGANIZACIÓN DE UNA VIDA COMUNAL, SINO TAMBIÉN UNAS CONDICIONES FISCALES SANEADAS, UN APARATO MILITAR FUERTE, UN CUERPO DE LEYES JUSTAS, BUENAS ADUANAS E INSTITUCIONES PRUDENTES. TODO LO CUAL LO ORGANIZA LA SOCIEDAD POLITICA DENTRO DE SU PROPIA ESTRUCTURA. Y ASI MISMO LA HERENCIA DE LOS GRANDES RECUERDOS HISTORICOS, SUS SIMBOLOS Y SUS GLORIAS, LAS TRADICIONES VIVAS Y LOS TESOROS CULTURALES. EL BIEN COMUN INCLUYE IGUALMENTE LA INTEGRACIÓN SOCIOLOGICA DE LA CONCIENCIA CÍVICA TOTAL, LAS VIRTUDES POLITICAS, EL SENTIDO DEL DERECHO, LA LIBERTAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES, LA PROSPERIDAD MATERIAL Y EL ESPLENDOR ESPIRITUAL, LA SABIDURÍA HEREDITARIA QUE OPERA INCONSCIENTEMENTE, LA RECTITUD MORAL, LA JUSTICIA, LA AMISTAD, LA FELICIDAD, LA VIRTUD Y EL HEROISMO DE LAS VIDAS INDIVIDUALES DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CUERPO POLÍTICO. EN LA MEDIDA EN QUE TODAS ESTAS COSAS SON -EN CIERTO MODO- COMUNICABLES Y REVIERTEN SOBRE CADA MIEMBRO AYUDÁNDOLE A PERFECCIONAR SU VIDA Y SU LIBERTAD COMO PERSONA, CONSTITUYEN EL BIEN DE LA VIDA HUMANA DE LA MULTITUD".

Claro está que para un filósofo tomista no es lo mismo ser persona que ser un individuo. La persona es un ser espiritual, capaz

de amar, de crear, de pensar, de elevarse, de buscar la verdad, de comunicarse con Dios, e incluso sacrificar su vida por el bien de otros y de su país.

En cambio el individuo es solo un ente biológico que simplemente busca su propio bienestar de modo egoísta, al servicio de sus peores instintos, sin llegar jamás a descubrir que lleva en su interior LA IMAGO DEI, en sintonía con la cual sería verdadera persona. Normalmente el que lucha obsesivamente sólo por sus derechos y no mira a sus deberes en la vida, es sólo un individuo, tal vez inteligente, pero no sabio, pues la persona de verdad sabe interiormente que los deberes mandan por sobre los derechos. Eso dice el Cristianismo, el Hinduismo, el Budismo, el Judaísmo y el Islam.

Por eso es que las doctrinas religiosas son verdaderas fuerzas personalizantes de la vida comunitaria y son una parte insustituible y esencial del Bien Común. Y por lo tanto no se puede construir la vida personal ni la civilización humana sin tomar en cuenta sus valores y principios.

De allí que debemos elegir si queremos vivir en una selva de meros individuos ciegos o en una comunidad de personas abiertas a lo trascendente y que viven la ley de Dios inscrita en sus corazones y en los libros sagrados.